Nº R

Eleccion de Regor.

En la villa de Sumilla en los dichos veinte y cinco de Junio de mill seiscientos noventa y dos años estando en la sala de Cavildo hize notorio el auto de esta otra parte a los señores Dn Antto de Cutillas y Torres y Luis Avellan Alcaldes hordinarios Dn Martin Perez de los Covos Fran.co Herrera y Gines Gonzalez Regidores y Joseph Martinez de Leon Alguazil mayor Concejo Justicia y Regimiento de esta dha villa estando juntos en su Ayuntamto y por su mdes entendido su tenor en el conz.on de su contenido una nimes y conformes nombraron por Regidor en dho estado noble a Dn Antto Salvador de los Covos y Vernal que es persona benemerita para obtenerlo y su md del dho Sor Corregidor q. estava presente ubo por fenecida y acavada la dha eleccion y mando se le de la posesion a el dho Dn Antto de los Covos y Vernal para lo qual se a citado a este Ayuntamto

Aceptacion

E luego en continenti subio a este Ayuntamto el dicho Don Antonio de los Covos y Vernal y aviendosele echo notorio el nombramto de Regidor de el estado noble en que ha sido electo aceptó el tal oficio y juro a Dios y a una Cruz en forma de derecho de usarlo y exercerlo segun es obligado y echa esta ceremonia en manos del dho Sor Corregidor mando darles dio la posesion del tal ofo y en señal della se sentó en el puesto que le toca y lo firmaron

Alfonso Ladron de Guevara — Antonio Cutillas y Torres — Luis Avellan

Dn Antto Salvador de los Covos — Dn Martin Perez de los Covos — Fran.co Herrera

Gines G. señalo el Sr + Alguazil mor

Antto Mi

Estevan Lozano de Cuenca